



VALLENAR, 14 SEP. 2016

DECRETO EXENTO N° 2867

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 25 de agosto del 2016.
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda N° 250 y sus modificaciones.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a.- La necesidad de contratar el servicio.
- b.- Que, para estos efectos la Municipalidad de ValLENAR ejecutó un proceso de licitación pública en el Portal Mercado Público bajo el ID 2322-128-LE16 "INSUMOS PARA PROYECTO DE SEGURIDAD FNDR 2016 RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS EN SECTORES DE ACCESO ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES"
- c.- El Decreto Exento N° 2412 del 17 de agosto del 2016, que llama a Licitación Pública ID 2322-128-LE16 "INSUMOS PARA PROYECTO DE SEGURIDAD FNDR 2016 RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS EN SECTORES DE ACCESO ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES"

d.- Los siguientes criterios de evaluación establecidos en las Bases de Licitación:

Ítem	Observaciones	Ponderación
1 Precio	X= Precio mínimo ofertado * 30 /Precio Oferta X	30%
2 Plazo de Entrega	- Precisar días de entrega. El plazo se evaluará con la siguiente fórmula PE=(menor plazo/plazo ofertado)*20. Quien indique "ENTREGA INMEDIATA" y quien no precise días de entrega se le asignará 0 puntos. El proveedor de otras regiones que oferte entrega en un día, por razones de distancia, se le sumarán 24 horas	20%
3 Calidad Técnica de los Bienes o Servicios	La calidad técnica se evaluará de acuerdo a las especificaciones del producto solicitado. Si no cumple en un 100% de acuerdo a las especificaciones, la oferta no será evaluada.	45%
4 Plan de manejo ambiental	Ver subcriterios de materia o contenido en especificaciones (Memo N° 165)	5%

e.- Que en la licitación anteriormente citada se presentaron los siguientes oferentes.

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Total oferta	Estado
5.588.545-1	RUFINO MURILLO VILLARROEL	Materiales municipalidad de ValLENAR	1662250	Acepta
79.996.540-2	SOC COMERCIALIZ DE MATERIALES CONSTRUCCION Y MADER	MADERAS LA PALMERA LTDA.	1452847	Acepta
76.296.106-7	alejandro	PHCOLOR LTDA. FABRICA DE PINTURAS www.phcolor.cl	602000	Acepta
76.307.523-0	PATRICIA PAOLA	Lienzos	50000	Acepta
78.930.920-5	Radio 100.1	Difusión Radial Proeycto FNDR 2016 Rescate de Espacios Públicos en	180000	Acepta
76.379.238-2	christian adelqui	rescue Center 1	79000	Acepta
12.691.320-6	Distribuidora de Pinturas Atacama y Servicios.	Insumos Varios Pinturas IM ValLENAR	\$ 4.234.600	Acepta



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

- f. Que de acuerdo al Informe Razonado de evaluación de la licitación ID 2322-128-LE16 "INSUMOS PARA PROYECTO DE SEGURIDAD FNDR 2016 RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS EN SECTORES DE ACCESO ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES", se recomienda adjudicar al siguiente proveedor:

PROVEEDOR	RUT
RUFINO MURILLO VILLARROEL	5.588.545-1
SERVICIOS PUBLICITARIOS A COLOR LTDA	76.307.523-0
RODRIGUEZ Y COMPANIA LTDA	78.930.920-5
WALTER PAVLICH MONTANARES	12.691.320-6
SC DE MATERIALES CONSTRUCCION Y MADERAS LA PALMERA LTD	79.996.540-2

DECRETO:

1. Adjudicase la Licitación ID 2322-128-LE16 "INSUMOS PARA PROYECTO DE SEGURIDAD FNDR 2016 RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS EN SECTORES DE ACCESO ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES"

EMPRESA	RUT	VALOR NETO
RUFINO MURILLO VILLARROEL	5.588.545-1	1.389.750.-
SERVICIOS PUBLICITARIOS A COLOR LTDA	76.307.523-0	50.000.-
RODRIGUEZ Y COMPANIA LTDA	78.930.920-5	180.000.-
WALTER PAVLICH MONTANARES	12.691.320-6	187.500.-
SC DE MATERIALES CONSTRUCCION Y MADERAS LA PALMERA LTD	79.996.540-2	179.975.-

2. Autorizase la emisión de la Orden de Compra Correspondiente.
3. Publíquese en www.mercadopublico.cl.
- 4.- Dicho valor será imputado a la Cuenta 114-05-01-376-002 "Rescate de espacios públicos en sectores de alto riesgo en acceso de establecimientos educacionales, para la prevención del delito en la Comuna de ValLENAR", Administración Fondos de Terceros.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ
DIRECTOR SECPILA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Encargada Licitaciones, SECPILA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/CMP/HAC/hac